



Jara renuncia a un impuesto al patrimonio y al fin de las AFP, pero mantiene negociación ramal

POR CAROLINA LEÓN

Se acabó la espera. Este lunes, la candidata de Unidad por Chile, Jeannette Jara, dio a conocer su propuesta programática de cara a la elección presidencial de noviembre, un documento en el que aterrizó y aclaró los alcances de las medidas que buscará implementar en caso de llegar a La Moneda.

El texto también dio cuenta de renuncias, ya que hubo propuestas de la primaria que ahora no figuran dentro de los ejes, como el impuesto al patrimonio, el término de las AFP y la estrategia de crecimiento basada en la demanda interna.

De salario a ingreso...

En el programa ingresado al Servicio Electoral (Servel) hubo algunos cambios de lenguaje respecto a la propuesta original. Por ejemplo, ya no habla de "salario" vital, sino que de un "ingreso" vital de \$ 750 mil.

Un cambio relevante, ya que para llegar a dicho monto, se plantea que sea producto de tres componentes: aumento del ingreso mínimo mensual (en una trayectoria que considere la evolución observada de la inflación, del crecimiento y de la productividad); subsidio a las empresas de menor tamaño; y, en tercer lugar, una transferencia monetaria de parte del Estado a las y los trabajadores formales sujetos al ingreso mínimo mensual.

En materia laboral, se plantea la extensión y obligatoriedad del postnatal parental para hombres. Así, se apuesta a pasar de los actuales

- El programa de la carta oficialista plantea llegar a un ingreso vital de \$ 750 mil con aportes estatales y gradualidad. Además, propone postnatal obligatorio para padres.

cinco días a un mes "como un paso concreto hacia una corresponsabilidad efectiva".

Otra aspiración es avanzar en sala cuna y ampliar el acceso universal al beneficio para todas las madres y padres trabajadores con hijos o hijas menores de dos años, lo cual se financiará a través de un fondo constituido con aportes de las empresas y del Estado.

En esta área, se buscará la creación de una Agencia Nacional de Empleo, una entidad que unificará los esfuerzos en materia de capacitación, certificación y mediación laboral de las distintas entidades involucradas.

También se plantea avanzar en un modelo de negociación colectiva multinivel.

En pensiones, Jara recalca la necesidad de implementar los cambios ya legislados en materia previsional, por lo que el nuevo programa no insiste en la eliminación de las AFP, como rezaba su propuesta de primarias.

Permisos para inversiones

Agilizar la tramitación de los proyectos de inversión es un tema que está presente en el programa de Jara. Así, dice que implementarán la ley Marco de Permisos Sectoriales, pero que harán "un segundo proceso de revisión para racionalizar y optimizar la obtención de permisos. Para ello, constituiremos en el más breve plazo la nueva oficina para agilizar los procesos de inversión. Implementaremos la ventanilla única, para que titulares solo enfrenten dos ventanillas: SEA y Sectorial".

En este tema, también se aspira a crear una Oficina Presidencial de proyectos estratégicos y articulación de la inversión privada y pública.

Aquí se apunta a identificar los proyectos estratégicos de desarrollo, en conjunto al sector privado, y en la cual participarán los equipos de seguimiento que actualmente existen en los ministerios de Minería, Energía, Obras Públicas, Vivienda y

Urbanismo, y Economía y del Trabajo.

"Esta oficina también será la responsable de asesorar a la Presidenta o Presidente en la dictación de instructivos que promuevan tramitaciones prioritarias en los organismos del Estado", dice el documento.

Finanzas públicas

En materia de Presupuesto del sector público, el programa de Jara sostiene que garantizarán la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

"Consistente con ese objetivo fundamental, las medidas que requieran mayor gasto estarán financiadas con movilización de recursos adicionales mediante reasignaciones de gasto; medidas estrictas que permitan optimizar los programas mal ejecutados; y fortalecer la recaudación de ingresos fiscales, incluyendo gasto tributario y las medidas para reducir la evasión y elusión", reza el texto.

Por lo tanto, agrega el documento programático, la deuda pública se mantendrá "dentro de los parámetros actualmente proyectados en el marco financiero de mediano plazo del Gobierno Central, comprometiéndonos con una trayectoria hacia la convergencia fiscal".

Contribuciones

Con relación al pago de contribuciones a las propiedades, Jara plantea que se perfeccionará el beneficio existente para los adultos mayores, incluyendo una exención para aquellos en el tramo exento del impuesto a la renta. "Así, se extenderán los beneficios para los adultos mayores, sin afectar los recursos del Fondo Común Municipal", dice la propuesta. De hecho, propone aumentar el aporte de los municipios más ricos para solventar dichos beneficios.

En lo tributario, el programa no insiste en la idea de establecer un impuesto a los altos patrimonios, como era la medida original.

Litio y exportaciones

Otra renuncia del programa de primera vuelta es que ya no se habla de nacionalizar ni el litio ni el cobre, como planteaba el texto de la primera etapa de campaña. Eso sí, insiste en la creación de una Empresa Nacional del Litio, como lo planteó en las primarias.

"Buscaremos elevar la producción de litio en un 30% y habilitaremos un aumento del 100% para la próxima década. Estos proyectos deben materializarse lo antes posible para aprovechar la escasez inicial, y cumpliendo con los mejores estándares ambientales", señala la propuesta.

Otro cambio de tono se relaciona con el modelo de crecimiento, ya no hablando de un plan con foco en incentivar la demanda interna, sino más bien apuntando a la vocación exportadora de Chile y en diversificar el modelo productivo.

ATON